

A través del presente documento el **colegiado manifiesta su deseo de suscribir el seguro de Responsabilidad Civil Profesional** que el **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS** ha negociado a través de **ALKORA EBS Correduría de Seguros** con la aseguradora **MAPFRE ESPAÑA** Compañía de Seguros y Reaseguros S.A:

A título informativo **las principales coberturas, límites y garantías amparadas en la póliza son las que se detallan a continuación**, debiendo estarse en todo caso en su interpretación al contenido de las mismas que se recogen en las Condiciones Generales, Particulares y Especiales, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura del seguro.

- **Límite por Asegurado/Siniestro/Año: 3.500.000 €.**
- **Coberturas incluidas:** Responsabilidad Civil Profesional, Responsabilidad Civil Explotación, Responsabilidad Civil accidentes de trabajo, Responsabilidad Civil Project Management, Proyectos llave en mano, Defensa Penal en Actuaciones Profesionales, defensa jurídica y fianzas...
- **Cobertura para personas físicas.** Así mismo, se extiende la cobertura para reclamaciones a personas jurídicas unipersonales, así como a sociedades profesionales conforme a la ley 2/2007 de 15 de marzo, sociedades monodisciplinarias, y sociedades multidisciplinarias, en los términos indicados en la póliza.
- **Los trabajos profesionales realizados por el Ingeniero asegurado a partir del 1 de Enero de 2011 que precisen y/o se presenten mediante algún tipo de soporte documental (proyecto, informe, certificación y/o similar), requerirán para la cobertura del seguro, que dichos trabajos dispongan del visado y/o del registro y/o verificación técnica documental profesional del Colegio Tomador del seguro, de acuerdo con la normativa vigente del Colegio en cada momento.**
- **Ámbito temporal:** Reclamaciones durante la vigencia de la póliza con retroactividad ilimitada.
- **Ámbito geográfico:** Mundial Excepto USA y Canadá.

EN CASO DE ESTAR INTERESADO EN SUSCRIBIR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR FAVOR CUMPLIMENTE LOS DATOS QUE SE SOLICITAN A CONTINUACIÓN Y ENVÍELO AL e-mail: secretaria@cogitilpa.org
Estamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración en el Tel. 928.24.33.45 o en el e-mail: secretaria@cogitilpa.org

PRIMAS TOTALES (Impuestos incluidos)					
MODALIDAD DE EJERCICIO PROFESIONAL	Sólo altas ejer. lib. 2026 Límite Asegurado 300.000 €	Límite Asegurado 500.000 €	Límite Asegurado 1.000.000 €	Límite Asegurado 1.500.000 €	Límite Asegurado 4.500.000 €
Libre Ejerciente	0,00 €	268,29 €	348,76 €	418,52 €	552,33 €
Libre Ejerciente Singular		188,60 €	245,19 €	294,21 €	325,97 €
Asalariado		207,69 €	254,19 €	301,86 €	416,44 €
Socio/Empresario		272,14 €	352,68 €	423,58 €	569,87 €
Funcionario		120,74 €	146,08 €	155,81 €	183,35 €
Recién licenciado/Egresado		123,22 €	134,58 €	146,15 €	165,49 €
Docente (Límite 300.000€)	97,34 €				
Inactivo sin Póliza previa	50% Modalidad Activo				
Inactivo con Póliza previa	Gratuito				

(*) Bonificación de la DPC: Advance 7% y Expertise: 10% de la prima neta

A la fecha de la presente firma, ¿el solicitante tiene conocimiento de algún hecho o circunstancia que pudiera dar lugar a una reclamación? **SI** **NO**
Solicitamos su autorización para el envío de información comercial sobre productos y servicios que puedan ser de su interés. **SI** **NO**

DATOS DEL TITULAR

Nombre y Apellidos: _____ NIF: _____ Colegiado: _____
Dirección: _____ Población: _____ C.P.: _____
Provincia: _____ Teléfono: _____ Email: _____

DATOS BANCARIOS

Titular: _____ Teléfono: _____ Email: _____
Domiciliación bancaria (IBAN): ES _____

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a ALKORA EBS CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. a enviar instrucciones a la entidad bancaria del deudor para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de ALKORA EBS CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en su cuenta. En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación.

A través de la cumplimentación de este boletín el interesado manifiesta su deseo de adhesión a la póliza de referencia, quedando ésta supeditada, en todo caso, a la aceptación de la misma por parte de la compañía, y no teniendo este documento naturaleza contractual.

Fecha: _____ Firma Asegurado: _____ Firma Titular de la Cuenta: _____

Le informamos que ALKORA EBS CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. es una correduría de seguros que tratará los datos facilitados a través del siguiente formulario para la suscripción y gestión de la póliza solicitada, prestación de los servicios contratados, tramitación de reclamaciones y siniestros, así como para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos de seguros. Sus datos no serán comunicados a terceros salvo por obligación legal. Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, a través de la siguiente dirección: ejercicioderechosrgpd@alkora.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <https://www.alkora.es/politica-de-privacidad>